

de 2000, se han publicado íntegras las bases que regirán la convocatoria de las siguientes plazas:

Dos plazas de Administrativo, por concurso-oposición (promoción interna), naturaleza funcionario, de Administración General, subescala Administrativa.

Una plaza de Agente de la Policía Local, por concurso de movilidad, naturaleza funcionario, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Una plaza de Agente de la Policía Local, por oposición libre, naturaleza funcionario, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Dos plazas de Peón de la Brigada, por oposición libre, naturaleza laboral.

Una plaza de Oficial de Oficios Varios, por concurso-oposición (promoción interna), naturaleza funcionario, de Administración Especial, Servicios Especiales, Personal de oficios.

Tres plazas de Alguacil, naturaleza funcionario, de Administración General, subescala Subalterna, por concurso selectivo restringido.

Dos plazas de Oficial de la Policía Local, por concurso-oposición (promoción interna), naturaleza funcionario, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios aparecerán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Carcaixent, 21 de diciembre de 2000.—La Alcaldesa, Lola Botella Arbona.

1403 *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2000, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 20 de diciembre de 2000 aparecen publicadas las bases específicas que regirán el proceso selectivo para cubrir, en régimen laboral indefinido, convocatoria libre, una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, junto con las bases generales publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fechas 28 de marzo y 28 de abril de 2000.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas que se convocan, así como la documentación exigida en las bases, se presentarán en modelo oficial en el Registro General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las pruebas que se convocan se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Torrejón de Ardoz, 27 de diciembre de 2000.—El Concejal delegado de Personal, Francisco Montero Almirón.

1404 *RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2000, del Ayuntamiento de Capdepera (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Baleares» (BOIB) número 156, de 23 de diciembre de 2000, aparecen publicadas íntegramente las bases para cubrir en propiedad las plazas que a continuación se indican:

Administrativo: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de plazas: Tres. Concurso-oposición.

Sargento de la Policía Local: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares. Número de plazas: Dos. Concurso-oposición.

Oficial de la Policía Local: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares. Número de plazas: Tres. Concurso-oposición.

Policía Local: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares. Número de plazas: Nueve. Concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar del día siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas plazas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Capdepera, 28 de diciembre de 2000.—El Alcalde, Juan Pascual Amorós.

1405 *RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2000, de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.*

Por el presente, se realiza la convocatoria de la prueba selectiva, mediante concurso-oposición, de una plaza de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, para la Mancomunidad. Las bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 121, de 21 de octubre de 2000, y «Boletín Oficial» de la provincia número 188, de 29 de septiembre de 2000.

A partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto y durante veinte días naturales podrán presentarse las instancias.

Marbella, 28 de diciembre de 2000.—El Presidente, Manuel Sánchez Bracho.

1406 *RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2000, del Ayuntamiento de Viladecavalls (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de la Comisión de Gobierno, se anuncia la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de la plaza que a continuación se indica, vacante en la plantilla de la Corporación:

- Ente local convocante: Ayuntamiento de Viladecavalls.
- Datos referentes a las plazas:

Funcionarios de carrera

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Número de vacantes: Una.

Denominación: Sargento de la Policía Local.

Sistema de selección: Concurso-oposición abierto.

c) Todos los anuncios sucesivos a esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablero de anuncios de la Corporación.

d) Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 288, de 1 de diciembre de 2000, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3.282, de 11 de diciembre de 2000.

e) La presentación de solicitudes deberá efectuarse en las oficinas municipales, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio que aparece en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Viladecavalls, 29 de diciembre de 2000.—El Alcalde, Félix Farré i Verdaguer.

1407 *RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2001, del Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 142, de fecha 27 de noviembre de 2000, y en el «Diario Oficial de

Castilla-La Mancha» número 121, de fecha 1 de diciembre de 2000, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha, para proveer mediante oposición libre una plaza de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Guardia de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario, habiéndose insertado corrección de errores en el «Boletín Oficial» de la provincia número 151, de fecha 18 de diciembre de 2000, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 127, de fecha 22 de diciembre de 2000.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Tarazona de la Mancha, 2 de enero de 2001.—El Alcalde-Presidente, Julián Ruipérez Jiménez.

1408 *RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2001, del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 308, de fecha 28 de diciembre de 2000, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria de las pruebas de selección, mediante el sistema de oposición libre, para la provisión de ocho plazas de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, clase Auxiliar administrativo.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva del Pardillo, 2 de enero de 2001.—El Alcalde-Presidente.

1409 *RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2001, del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 308, de fecha 28 de diciembre de 2000, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria de las pruebas de selección, mediante el sistema de oposición libre, para la provisión de una plaza de la Escala de Administración General, Subescala Técnica, clase de Técnico de Administración General.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva del Pardillo, 2 de enero de 2001.—El Alcalde-Presidente.

1410 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 17 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Albacete, referente al concurso para proveer una plaza de Recaudador.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 17 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Albacete, referente al concurso para proveer una plaza de Recaudador, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 293, de fecha 7 de diciembre de 2000, página 42800, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Clasificación: Escala de Administración Especial, ...», debe decir: «Clasificación: Escala de Administración General, ...».

UNIVERSIDADES

1411 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2000, de la Universidad «Pablo de Olavide», por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y la Ley 3/1997, de 1 de julio, de Creación de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y, en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado. Los concursos se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en los concursos remitirán la correspondiente solicitud a la excelentísima y magnífica señora Rectora Presidenta de la Comisión Gestora de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, carretera de Utrera, kilómetro 1, 41013 Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo que se acompaña como anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los siguientes documentos que acrediten que reúnen los requisitos para participar en el concurso:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.

b) Fotocopia compulsada del título académico exigido, que en caso de haberse obtenido en el extranjero deberá haber sido homologado en España.

c) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base tercera para participar en el concurso.